



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00242237- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Las RHCS-2019-788-E-UNC-REC y RHCD-2019-246-E-UNC-DEC#FCE, que resuelven el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2020-64-E-UNC-DEC#FCE, se convocó a inscripciones en el concurso referido, entre los días 9 y 31 de marzo de 2020, la cual se vio interrumpida por las medidas de aislamiento, social, preventivo y obligatorio establecido por DECNU-2020-297-APN-PTE del Poder Ejecutivo Nacional;

Que mediante RR-2020-425-E-UNC-REC, la Universidad Nacional de Córdoba dispuso la suspensión de todos los plazos administrativos, y la consecuente interrupción de los procesos de concursos y evaluaciones en el marco de la carrera docente;

Que las RHCS-2021-59-E-UNC-REC, RHCS-2021-508-E-UNC-REC y OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE, autorizaron la continuidad de los procesos de concursos que resultaron suspendidos por la causa antes expresada;

Que las normativas mencionadas precedentemente introdujeron modificaciones a las reglamentaciones de los procedimientos de concursos docentes que se encontraban vigentes con anterioridad a la irrupción de la pandemia por Covid-19;

Que atento a las consideraciones anteriores, resulta conveniente dejar sin efecto la convocatoria oportunamente efectuada y suspendida, así como las inscripciones de postulantes que se hubieran llegado a presentar, a fin de realizar una nueva convocatoria al amparo de las normas vigentes en la materia; por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Dejar sin efecto la convocatoria a inscripciones efectuada mediante RD-2020-64-E-UNC-DEC#FCE, así como las presentaciones que como consecuencia de la misma hubieran llegado a presentarse por ante la Mesa de Entradas de la Facultad hasta el 20 de marzo de 2020.

Art. 2°.- Establecer desde el 17 de febrero al 11 de marzo de 2022, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Economía y Finanzas y en la siguiente asignatura:

Área: Monetaria y Fiscal

Orientación: Teoría e Instituciones Fiscales
Asignación Principal: Finanzas Públicas

Cargo: Uno (1) de Profesor Adjunto (Cód. 111)
Dedicación: Simple

Jurado:

Titulares: Mgtr. Ernesto Rezk (UNC)
Lic. Orlando Domingo Barra Ruatta (UNC)
Dr. Alberto Porto (UNLP)

Suplentes: Esp. Roberto Luis Iparraguirre (UNC)
Mgtr. Marcelo Luis Capello (UNC)
Dr. Darío Alejandro Rossignolo (UBA)

Observadores Alumnos:

Titular:	Srta. María Sol Teyssedou	DNI N° 41.152.970
Suplente:	Sr. Gastón Leonel Beltramo	DNI N° 39.938.191

Observadores Egresados:

Titular:	Cr. Luis Ezequiel Muñoz	DNI N° 39.738.231
Suplente:	Cra. Sofía Cravero	DNI N° 38.729.945

Art. 3°.- Las inscripciones se realizarán mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 4°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente a quienes hubieran solicitado oportunamente su inscripción a las cuentas oficiales idUNC y/o a las constituidas en las respectivas presentaciones y archívese.